



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCIÓN: *LA DOLOROSA*

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

FRONTES

11

1

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

DESNIVEL CON RELACION A LA
TRASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

2.	☒	SI ESISTE
1.	☐	NO ESISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

③② TOTAL DE BLOQUES

Se desr codiqo 1036328

SEQUON AUT SUB # 175-106

Don d. Fackler 01/07/17

[Handwritten signature]

7-1-60-11

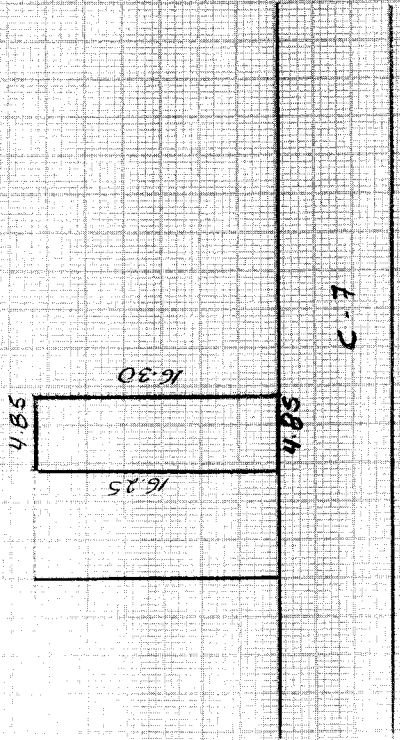
2

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2019.05.20.256100>; this version posted May 20, 2019. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

1000

Figure 1 is a line graph showing the percentage of respondents who believe that the use of force is justified in various circumstances. The x-axis represents the percentage of respondents who believe that the use of force is justified in the circumstance (0 to 100). The y-axis represents the percentage of respondents who believe that the use of force is justified in the circumstance (0 to 100). The graph shows a positive correlation between the two variables.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd



MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO

HERENCIA INDIVISA

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

EN ARRIENDO PARCIAL

EN ARRIENDO TOTAL

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

BAILEN

FRANCISCO EDUARDO LEON

130238106-2

3

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberold

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

INDICADORES GENERALES

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:



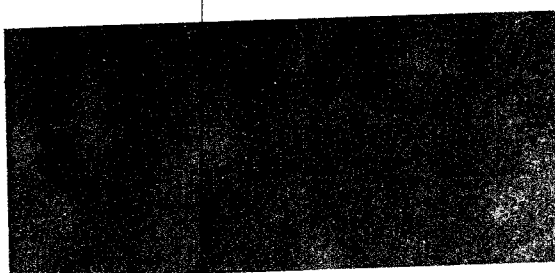
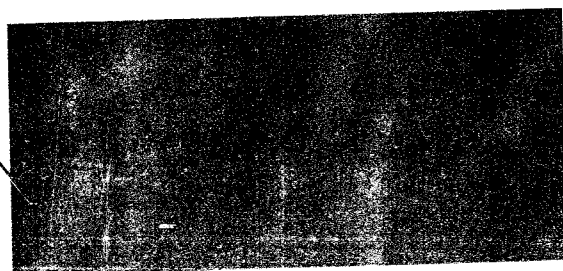
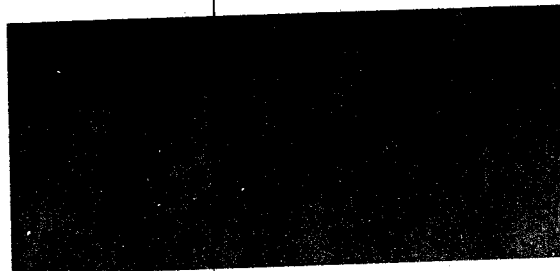
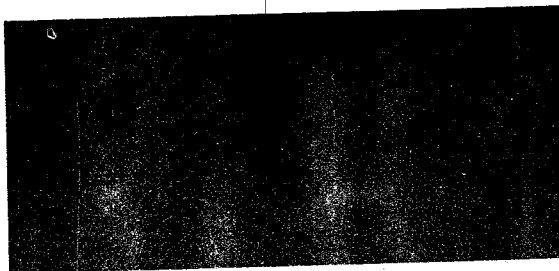
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
07/11/13*

1036333

Nº 2013-13-08-03-P2272



PRIMER

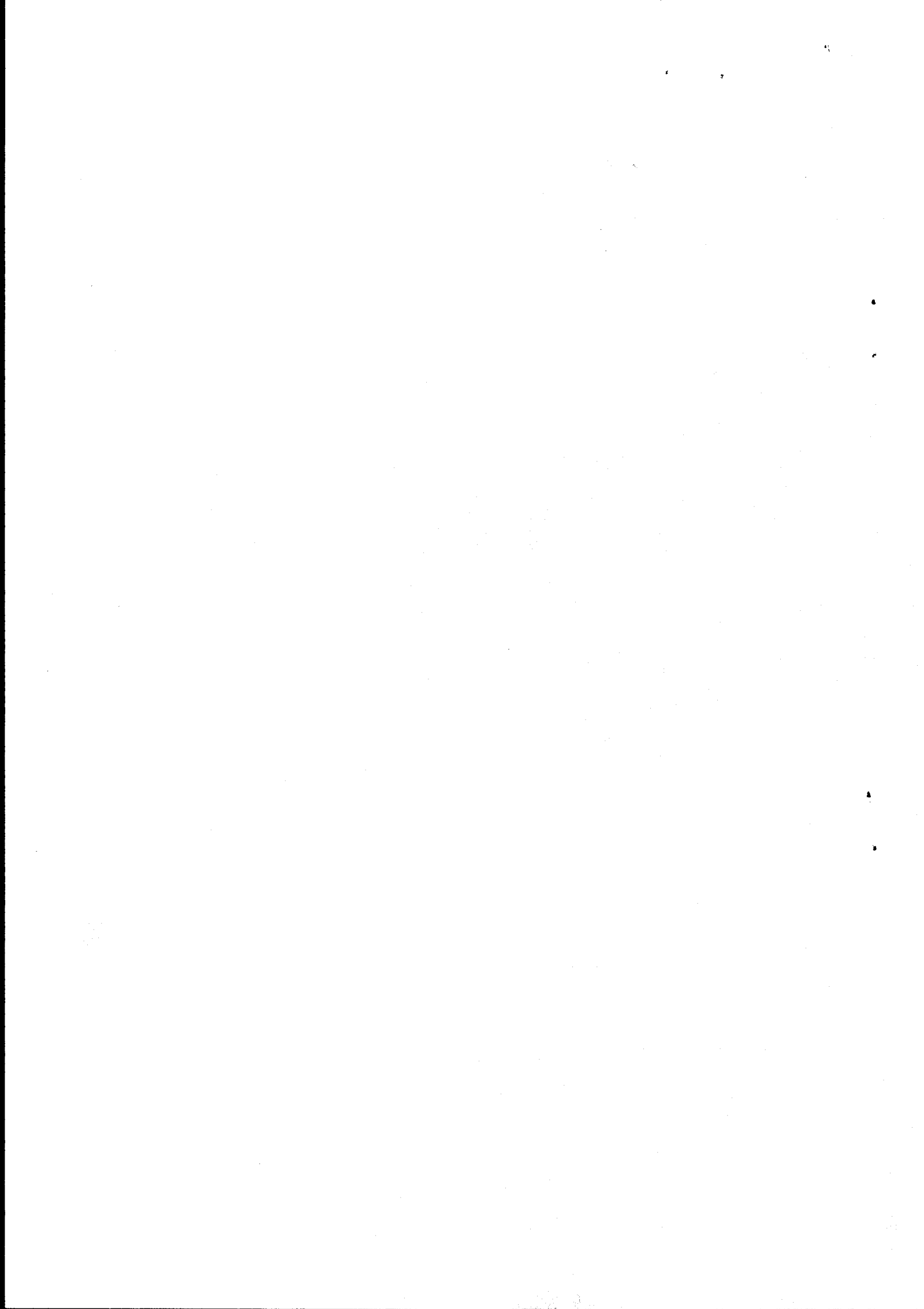
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. EDUARDO BAILON FRANCO Y MARIA
ESPINAL LOGR.

A FAVOR DE RAUL BAILON FRANCO . Y MARIA BARCIA MERO .

CUANTÍA (S) USD\$6,312.00

MANTA, Julio 09 del 2013



COPIA

2013-13-08-03-P.2.272

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO LEON BAILON FRANCO Y MARIA ELIZABETH ESPINAL LOOR A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES RAUL BOLIVAR BAILON FRANCO Y MARIA ELENA BARCIA MERO.-

CUANTIA: \$ 6.312,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes nueve de Julio del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores por una parte los cónyuges señores **EDUARDO LEON BAILON FRANCO Y MARIA ELIZABETH ESPINAL LOOR**; casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**" ; y, por otra parte los cónyuges señores **RAUL BOLIVAR BAILON FRANCO Y MARIA ELENA BARCIA MERO**, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores por una parte los cónyuges señores **EDUARDO LEON BAILON FRANCO Y MARIA ELIZABETH ESPINAL LOOR**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**" ; y, por otra parte los cónyuges señores **RAUL BOLIVAR BAILON FRANCO Y MARIA ELENA BARCIA MERO**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS COMPRADORES**". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Calle siete entre Avenidas veintidós y veintitrés de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor



FREDDY RICARDO LOOR VELASQUEZ y esposa, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Putumayo en fecha veintiséis de Marzo de mil novecientos noventa y siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y Calle Siete. Por Atrás, doce metros con terrenos particulares. Por el Costado Derecho, dieciséis metros diez centímetros con terrenos particulares. Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros treinta centímetros con terrenos del vendedor don Freddy Ricardo Loor Velásquez.- Terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuatro metros ochenta y cinco centímetros y Calle Siete. Por Atrás, cuatro metros ochenta y cinco centímetros y terrenos particulares. Por el Costado Derecho, dieciséis metros veinticinco centímetros y propiedad de Eduardo León Bailón Franco. Por el Costado Izquierdo, dieciséis metros treinta centímetros con terrenos del vendedor don Freddy Ricardo Loor Velásquez.- Terreno que tiene una superficie total de: SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11216



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11216

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de enero de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1036328000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Siete de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en doce metros con calles siete; Por atrás, en doce metros con terrenos particulares; Por el costado derecho, en dieciséis metros diez centímetros con terrenos particulares; Por el costado izquierdo, en dieciséis metros treinta centímetros con terrenos del vendedor don Freddy Ricardo Loo Velásquez; Teniendo una superficie total Ciento noventa y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.919	19/10/1993	1.361
Compra Venta	Compraventa	584	09/04/1997	353
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	485	07/04/2009	7.093
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	816	21/06/2013	17.997

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.361 - Folio Final: 1.361

Número de Inscripción: 1.919 Número de Repertorio: 3.529

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de octubre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

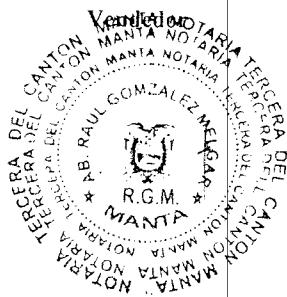
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Avenida veintidos de la Cuida de Manta. con una superficie total cuatrocientos quince metros cuadrados sesenta decímetros . cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

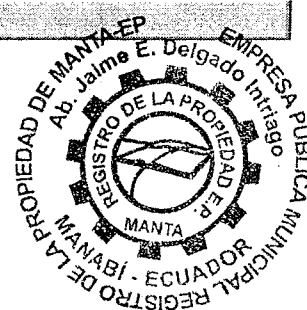
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002671	Loo Velasquez Freddy Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019838	Velasquez Veliz Zoila Matilde	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11216

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de abril de 1997
Tomo: 1 Folio Inicial: 353 - Folio Final: 353
Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.137
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Putumayo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Siete de la parroquia y cantón Manta, ; teniendo una superficie total Ciento noventa y cuatro metros cuadrados. En la Notaría Primera de Puerto del Carmen Canton Putumayo, Provincia de

S u c u m b i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Comprador	80-0000000019836	Espinal Loor Maria Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019834	Chavez Vasquez Luz Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002671	Loor Velasquez Freddy Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1919	19-oct-1993	1361	1361

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 07 de abril de 2009
Tomo: 13 Folio Inicial: 7.093 - Folio Final: 7.107
Número de Inscripción: 485 Número de Repertorio: 2.064
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de marzo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019836	Espinal Loor Maria Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	09-abr-1997	353	353

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 21 de junio de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.997 - Folio Final: 18.004
Número de Inscripción: 816 Número de Repertorio: 4.660
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de junio de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11216

Página: 2 de 3

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Prestador Hipotecario	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Prestador Hipotecario	13-03706020	Espinal Llor Maria Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	485	07-abr-2009	7093	7107

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:13 del viernes, 28 de junio de 2013

A petición de: *Wilfredo Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

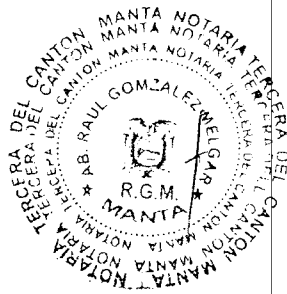


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11216

Página: 3 de 3

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **EDUARDO LEON BAILON FRANCO**, Clave Catastral N° 1036328000, ubicado en calle 7 entre avenidas 22 Y 23, barrio La Dolorosa, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 194,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 194,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Primera el 26 de marzo de 1997 e inscrita el 09 de abril de 1997).

Por el frente: 12,00m. – Calle siete

Por atrás: 12,00m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,10m - Terrenos particulares

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loor Velásquez

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAUL BAILON FRANCO: 78,90m²

Por el frente: 4,85m. – Calle siete

Por atrás: 4,85m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,25m - Propiedad de Eduardo León Bailón Franco

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loor Velásquez

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. EDUARDO LEON BAILON FRANCO: 115,10m²

Por el frente: 7,15m. – Calle siete

Por atrás: 7,15m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,10m - Terrenos particulares

Por el costado izquierdo: 16,25m – Propiedad de Raúl Bailón Franco

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0319-DACRM-DFS-13 de fecha Mayo 09 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 01 de Julio del 2013


 Sr. Rainiero Loor Arteaga
 DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
 AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
 B.García

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40741

AUTORIZACION

Nº. 175-1068

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RAUL BAILON FRANCO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Eduardo León Bailón Franco, predio ubicado en la calle 7 entre avenidas 22 y 23, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4,85m. – Calle siete

Por atrás: 4,85m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,25m - Propiedad de Eduardo León Bailón Franco

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loo Velásquez

Área Total: 78,90m²

Manta, 01 de Julio del 2013

Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



7/5/2013 10:08

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-03-63-33-000	78,90	6312,00	84680	186773
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303189847	BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.	BARRIO LA DOLOROSA CALLE 7 ENTRE AVENIDAS 22 Y 23	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		6,82	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		7,82	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		7,82	
1302381064	BAILON FRANCO RAUL BOLIVAR	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 7/5/2013 10:08 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ROSARIO RIERA M.
REGISTRACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186772

7/5/2013 10:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-03-63-33-000	78,90	6312,00	84679	186772
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303189847	BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.	BARRIO LA DOLOROSA CALLE 7 ENTRE AVENIDAS 22 Y 23	Impuesto principal		63,12	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18,94	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		82,06	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		82,06	
1302381064	BAILON FRANCO RAUL BOLIVAR	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 7/5/2013 10:07 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
ROSARIO RIERA M.
REGISTRACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 58507

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

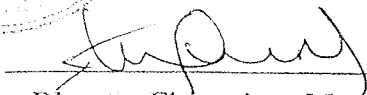
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.
ubicada B. LA DOLOROSA C.7 ENTRE AV. 22 Y 23
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$6312.00 SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

05 JULIO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 MPARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.




Director Financiero Municipal

MANABI MANABI
MANTA

1968



MANABI
MANTA
11/04/2013

2646779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037

037-0094

1303706820

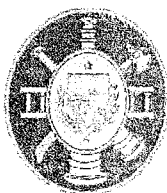
NUMERO DE CERTIFICADO
ESPINAL LOOR MARIA ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

DESCRIPCION
MANTA
PROVINCIA

2
MANTA - PE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

0264639

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : BAILON FRANCO EDUARDO Y SPA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 7 Y AVDA. 22
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264340
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/07/2013 09:33:19



DESCRIPCION

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84567

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

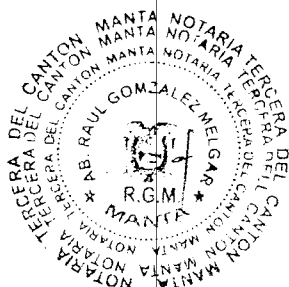
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1036328000 CALLE 7 AV. 22
Manta, dos de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104417

No. Certificación: 14417

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de julio de 2013

No. Electrónico: 13807

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-63-33-000

Ubicado en: BARRIO LA DOLOROSA CALLE 7 ENTRE AVENIDAS 22 Y 23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 78,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303189847	BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6312,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
6312,00

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA 1036328000.

63,12

18,24

82,06

1,82

83,88

Impreso por: MARIS REYES 04/07/2013 15:29:19

CASADO RAYL BOLIVAR BAILON FRANCO
SECUNDARIA MECANICO DE MOTORES
REINTEGRADO BAILON
BELL/ MERO
MANTA 23/04/2014
REN 0053354
Mdb



Ciudadania 1304478439
Cedula 003-005101377 F
MANTAB/ MANTA
MANTA 1962
Maria Barcia de Bailon



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0053 1304478439
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARCIA MERO MARIA ELENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

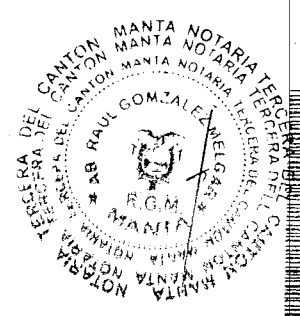
2
SANTA MART
ZONA

ECUATORIANA***** V3343V2242
CASADO MARIA ELIZABETH ESPINAL LOOR
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
BOLIVAR BAILON
BELLA FRANCO
MANTA 21/04/2010
21/04/2022
REN 2646780



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130318984-7
BAILON FRANCO EDUARDO LEON
MANABI/MANTA/MANTA
11 de ABRIL 1958
FECHA DE NACIMIENTO 001-0050 00404 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1959



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
011 - 0149 1303189847
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAILON FRANCO EDUARDO LEON

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

2
MANTA - PE
ZONA

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CUATORIANA***** V3343V2242
ASADO MARIA ELENA BARCIA MERO
SECUNDARIA MECANICO
OLIVAR GIL BAILON LOPEZ
WELLA ESPERANZA FRANCO SALGADO
MANTA 14/07/2006
14/07/2018
REN 0548131


CIUDADANIA 130238106-4
BAILON FRANCO RAUL BOLIVAR
MANABI/MANTA/MANTA
10 JUNIO 1956
001- 0027 00753 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1956

Raul Bolivar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002 - 0027 1302381064
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAILON FRANCO RAUL BOLIVAR
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA MANTA SANTA MARTA
MANTA MANTA ZONA
CANTÓN PARROQUIA
I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: 575-MANABI.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Eduardo Bailon Franco

EDUARDO BAILON FRANCO

C.C.No. 130318984-7

Maria Espinal Looor

MARIA ESPINAL LOOR

C.C.No. 130370602-0

Raúl Bolívar Bailon Franco

RAUL BOLIVAR BAILON FRANCO

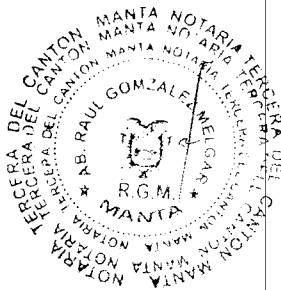
C.C.No. 130238106-4

Maria Elena Barcia Mero

MARIA ELENA BARCIA MERO.-

C.C.No. 130447843-9

[Firma]
EL NOTARIO

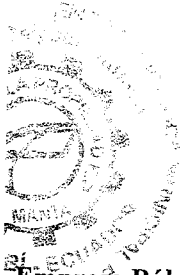


NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que lo presentado fotocopia
es igual a su original.

Manta 09 JUL 2013

EL NOTARIO

Raúl González Melgarejo



1036333

Dogethger

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2013

5453



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Julio de Dos Mil Trece, queda inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2283 celebrado entre:([BAILON FRANCO EDUARDO LEON en calidad de VENDEDOR],[ESPINAL LOOR MARIA ELIZABETH en calidad de VENDEDOR],[BAILON FRANCO RAUL BOLIVAR en calidad de COMPRADOR],[BARCIA MERO MARIA ELENA en calidad de COMPRADOR]).

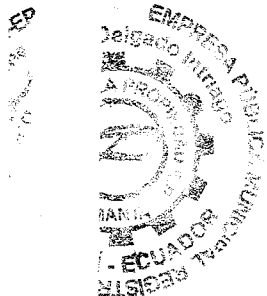
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	41382	COM(1)

DESCRIPCIÓN:
COM=COMPRAVENTA

Notar
inscrito

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP



02-07-13 14:52

33066

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-314 Correo Electrónico: mima@man.gov.ec
Cedula	1036328-000 (133)
Clave Catastral	
Nombre:	Leon Benken Franco
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembrar 70,90 m ²
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 8988811709.
Reclamo:	CA Compraventa Para F.N.2 (sin encl).
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	SE Desmembra código 1036328 según autorización sub P.O. # 175-1068 P.O. - SOLAR INGRESO NOMBRE
Firma del Inspector	Fecha: 2/07/03
Informe Técnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADOS DE AVALUO	
Firma del Técnico	Fecha: 3/07/2013
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
11216

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11216

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de enero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1036328000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Siete de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en doce metros con calles siete; Por atrás, en doce metros con terrenos particulares; Por el costado derecho, en dieciséis metros diez centímetros con terrenos particulares; Por el costado izquierdo, en dieciséis metros treinta centímetros con terrenos del vendedor don Freddy Ricardo Loor Velásquez; Teniendo una superficie total Ciento noventa y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.919 19/10/1993	1.361
Compra Venta	Compraventa	584 09/04/1997	353
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	485 07/04/2009	7.093
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	816 21/06/2013	17.997

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de octubre de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.361 - Folio Final: 1.361
Número de Inscripción: 1.919 Número de Repertorio: 3.529
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 de octubre de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en la Avenida veintidos de la Cuida de Manta, con una superficie total cuatrocientos quince metros cuadrados sesenta decímetros . cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002671	Loor Velasquez Freddy Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019838	Velasquez Veliz Zoila Matilde	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11216

Página: 1 de 3



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 09 de abril de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 353 - Folio Final: 353

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Putumayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Siete de la parroquia y cantón Manta, ; teniendo una superficie total Ciento noventa y cuatro metros cuadrados. En la Notaria Primera de Puerto del Carmen Canton Putumayo, Provincia de

S u c u m b i o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Comprador	80-0000000019836	Espinal Loor Maria Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019834	Chavez Vasquez Luz Marina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002671	Loor Velasquez Freddy Ricardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1919	19-oct-1993	1361	1361

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 07 de abril de 2009

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.093 - Folio Final: 7.107

Número de Inscripción: 485 Número de Repertorio: 2.064

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019836	Espinal Loor Maria Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	09-abr-1997	353	353

4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : viernes, 21 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.997 - Folio Final: 18.004

Número de Inscripción: 816 Número de Repertorio: 4.660

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 11216

Página: 2 de 3

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000019835	Bailon Franco Eduardo Leon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03706020	Espinal Loor Maria Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	485	07-abr-2009	7093	7107

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:13 del viernes, 28 de junio de 2013

A petición de: *Wilfredo Cordero*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

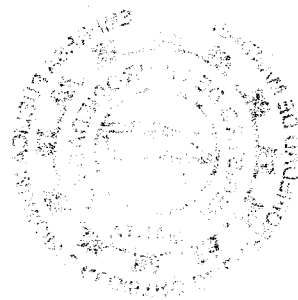


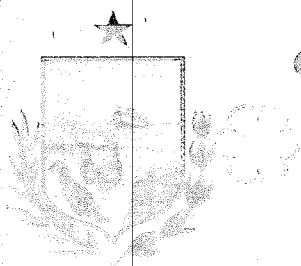
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

D-1:25

Nº 40741

AUTORIZACION

Nº. 175-1068

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RAUL BAILON FRANCO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Eduardo León Bailón Franco, predio ubicado en la calle 7 entre avenidas 22 y 23, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4,85m. – Calle siete

Por atrás: 4,85m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,25m - Propiedad de Eduardo León Bailón Franco

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loo Velásquez

Área Total: 78,90m²

Manta, 01 de Julio del 2013

Sr. Raimundo Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **EDUARDO LEON BAILON FRANCO**, Clave Catastral N° 1036328000, ubicado en calle 7 entre avenidas 22 Y 23, barrio La Dolorosa, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 194,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 194,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaria Primera el 26 de marzo de 1997 e inscrita el 09 de abril de 1997).

Por el frente: 12,00m. – Calle siete

Por atrás: 12,00m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,10m - Terrenos particulares

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loo Velásquez

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAUL BAILON FRANCO: **78,90m²**

Por el frente: 4,85m. – Calle siete

Por atrás: 4,85m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,25m - Propiedad de Eduardo León Bailón Franco

Por el costado izquierdo: 16,30m – Terreno del vendedor Freddy Ricardo Loo Velásquez

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. EDUARDO LEON BAILON FRANCO: **115,10m²**

Por el frente: 7,15m. – Calle siete

Por atrás: 7,15m. – Terrenos particulares

Por el costado derecho: 16,10m - Terrenos particulares

Por el costado izquierdo: 16,25m – Propiedad de Raúl Bailón Franco

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0319-DACRM-DFS-13 de fecha Mayo 09 del 2013, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

Manta, 01 de Julio del 2013

Sr. Rainier Loo Arizaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García

4/29/2013 8:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-03-63-28-000	194,00	\$ 41.548,03	CALLE 7 AV. 22	2013	93873	172051
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BAILON FRANCO EDUARDO Y SRA.			Costa Judicial			
C.C. / R.U.C.			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,62	(\$ 0,50)	\$ 16,12
1303189847			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,97		\$ 5,97
			MEJORAS 2012	\$ 4,51		\$ 4,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,69		\$ 40,69
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,39		\$ 10,39
			TOTAL A PAGAR			\$ 77,68
			VALOR PAGADO			\$ 77,68
			SALDO			\$ 0,00

4/29/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srita. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN